

Archaeological Research & Ethnographic Studies



*Agadir Id Ayssa
(Amtoudi, Goulimine). Marruecos/Morocco*

**Número/Number 3
Abril/April 2015**





ARCHAEOLOGICAL
RESEARCH &
ETHNOGRAPHIC
STUDIES

Edita/Edit:

Arqueored.blogspot.com

Dirección/Directors:

Álvaro Sánchez Climent
Eduardo Corrochano Labrador

Secretario/Secretary:

Javier Díaz Bravo

Edición/Desktop publishing:

Álvaro Sánchez Climent
Javier Díaz Bravo

Consejo Editor/Editorial Board:

Dr. María Luisa Cerdeño Serrano
(University Complutense of Madrid)

Dr. David Rodríguez González
(University of Castilla-la Mancha)

Dr. Víctor Manuel López-Menchero Bendicho
(Sociedad Española de Arqueología Virtual)

Dr. Pedro R. Moya Maleno
(Research director "Entorno Jamila")

Dr. Edward Swenson
(University of Toronto)

Dr. Heather M.-L. Miller
(University of Toronto at Mississauga)

Bsc. Yulianne Pérez Escalona
(University of Granada)

Bsc. Marta Chordá Pérez
(Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda)

**Responsable de edición/editorial
managing:**

Álvaro Sánchez Climent.

Lugar/Place:

Ciudad Real. Spain.

ISSN-e: 2340-0420

Número/Number 3

Abril/April 2015

Colaboran en este número/Contributors in this issue:

Michel Muñoz & Santiago David Domínguez-Solera.
ARES Arqueología y Patrimonio Cultural C.B.

Álvaro Sánchez Climent.
Dpt. Prehistory. University Complutense of Madrid.

ÍNDICE/SUMMARY

Preliminary report on the excavation of the Alcázar del Rey windmill (Cuenca, Spain)5
Michel Muñoz & Santiago David Domínguez-Solera.

Deconstructing the panel: brief methodological reflection of analysis for studying of the rock art from the perspective of the Landscape Archaeology.....41
Álvaro Sánchez Climent.

Preliminary report on the excavation of the Alcázar del Rey windmill (Cuenca, Spain)

Michel Muñoz¹

Santiago David Domínguez-Solera¹

¹ARES Arqueología y Patrimonio Cultural C. B.

Abstract:

This paper contains the results of the first archaeological campaign at the Alcázar del Rey Windmill (Cuenca, Spain). The windmill dates from the XIX century, later turned into a dovecote. We made an archaeological dig inside and outside and a stratigraphic analysis too, using methodology of Archaeology of Architecture. It has also been documented that the building is fortuitously situated on a Roman "lapis specularis" pit mine.

Keywords: *Windmill, dovecote, Archaeology of Architecture, Roman mining.*

Informe preliminar sobre la excavación del molino de viento de Alcázar del Rey (Cuenca, España)

Michel Muñoz¹

Santiago David Domínguez-Solera¹

¹ARES Arqueología y Patrimonio Cultural C. B.

Resumen:

Este artículo contiene los resultados de la primera campaña arqueológica en el Molino de Viento de Alcázar del Rey (Cuenca, España). El molino data del S. XIX, convirtiéndose posteriormente en un palomar. Hemos realizado una excavación en su interior y en su exterior y un análisis estratigráfico mediante metodología de Arqueología de la arquitectura. Se ha documentando también que el edificio está fortuitamente ubicado sobre un pozo de mina romana de "lapis specularis".

Palabras clave: Molino de viento, palomar, Arqueología de la Arquitectura, minería romana.

MUÑOZ, M. & DOMÍNGUEZ-SOLERA, S.D. (2015): "Preliminary report on the excavation of the Alcázar del Rey windmill (Cuenca, Spain). *Archaeological Research & Ethnographic Studies*, nº 3: 5-39.

Recibido/Received: 13-03-2015

Aceptado/Accepted: 27-03-2015

ISSN-e: 2340-0420.

1. Introducción:

El presente texto lo constituye el informe redactado para informar sobre el resultado de la campaña de excavación arqueológica y de lectura estratigráfica muraria en el Molino de Alcázar del Rey (Polígono 506, Parcela 5020) en el verano de 2014, propiedad de la Asociación de Amigos del Paisaje de Alcázar del Rey, promovida por su Presidente José Yunta.

El Molino de Alcázar del Rey está definido en diferentes inventarios patrimoniales -ficha de Carta Arqueológica actualizada por nosotros tras este trabajo- y recibe la protección genérica que la normativa vigente (Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha) concede a este tipo de bienes por definición.

Aquí se tratan los trabajos arqueológicos previos requeridos por la Oficina Técnica de Patrimonio de los Servicios Periféricos en Cuenca de la Junta de Castilla-La Mancha, para autorizar la restauración del bien inmueble, en la actualidad en estado de ruina relativamente estable. La intención última, según el promotor, es la de darle el trato adecuado que este bien patrimonial, símbolo e hito en el Paisaje urbano de Alcazar del Rey, necesita y merece (Yunta, 2012 a).

Alcázar es un municipio ubicado en la actual carretera y autovía de Cuenca a Madrid pasando por Tarancón, nuevos ejes que mantienen viva la tradicional vía de comunicación entre ambas ciudades. Se conocen restos puntuales de la Protohistoria en su entorno –por ejemplo hachas pulimentadas-, pero son más abundantes los vestigios documentados en el término municipal de época Romana y de la Tardoantigüedad, destacando minas de *lapis specularis* o espejuelo y el sitio de enterramiento de Arbolete y Ballestera (Yunta, 2012 c). El Arbolete y la Ballestera se han definido como sitios arqueológicos de época romana, con materiales destacados –*terra sigillata*, por ejemplo- e incluso expuestos en el Museo Arqueológico de Cuenca en los años setenta (Osuna y Suay, 1975). Preexistente en época musulmana, en el S. XII se conquista y puebla este lugar por parte de cristianos, pasando a depender del Alfoz de Huete y denominándose al pueblo “Alcázar del Huete” hasta que a partir del S. XVI pase a llamarse “Alcázar del Rey” al pasar a depender de la Corona (Romero, 2011: 38-39), como toda la tierra de Huete desde finales del XV. No obstante, el topónimo antiguo de “Alcázar de Huete” permanece vigente en mapas posteriores tales como el de mapa de Tomás López de 1785. En cualquier caso, en el “Diccionario de Madoz” se denomina al pueblo como su nombre actual (Madoz, 1848). Es dato conocido que ésta, como otras poblaciones de Cuenca y españolas – Olmeda del Rey/República, por ejemplo, o Ciudad Real/Libre- pasaría a denominarse “Alcázar de la República” en los años treinta del S. XX.

Su nombre aludiría a alguna fortaleza existente en este punto entre Uclés y Huete, generada en el contexto de la conquista y repoblación medieval de estas tierras en época musulmana y cristiana, siendo una ubicación de interés estratégico como paso entonces y en las rutas ganaderas y de cualquier otro tipo posteriores (Romero, 2011: 39). Dejando al margen el

tema de las denominaciones, destacan como monumentos la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos, las ermitas aún existentes de la Virgen del Carmen y de la Virgen de la Portería y las desaparecidas de San Sebastián, de la Magdalena, San Juan, del Niño Jesús, de Santa Ana y de la Concepción (*ibidem*). La iglesia parroquial recibe en la bibliografía y la documentación divulgativa de otro tipo la denominación de “fortificada” por su torre almenada y su solidez volumétrica, que nosotros aquí matizamos que ha de entenderse metafóricamente y no en relación a la realidad de la fortificación que daría nombre de “alcázar” a la población.

Sobre las minas de *lapis specularis*, con abundantes restos de espejuelo cortado y serrado en sus bocas, se han hecho múltiples reivindicaciones para su conservación y estudio (Yunta, 2010). También se habla de una necrópolis de tumbas antropomorfas excavadas en la roca, con restos humanos descubiertos hace décadas en su interior y en paradero desconocido (Yunta, 2012 C), de grabados rupestres y de unos poblados de difícil adscripción cronológica (Yunta, 2012 b). Se ha afirmado que los muros de aterramiento que sirven de base a la iglesia parroquial, metafóricamente definida como fortaleza, eran la muralla (Yunta, 2009). Nosotros no vemos en sus fábricas ni el módulo, ni la técnica, ni las proporciones requeridas para una estructura defensiva tipo.

Además del molino que aquí nos ocupa, han sido defendidos como parte del patrimonio etnográfico del municipio, los diversos chozos manchegos que contiene el término municipal (Yunta, 2010 a y Osorio, 2010). También se han ponderado por los vecinos y miembros de la asociación que promueve el presente trabajo las pilas de piedra de la Fuente del Concejo. En este informe vamos a llamar la atención sobre tres aspectos arqueológicos/etnográficos distintos: Una era, un molino y un palomar.

2. Desarrollo de los trabajos:

El molino fue objeto de un estudio estratigráfico previo, mediante metodología de Arqueología de la Arquitectura. Tras él y con él, se redactó un proyecto de intervención, consistente en la matización y corrección de tal estudio previo y la excavación de su suelo al interior y al exterior.

Una vez trazada la retícula, de cuadros de 2 x 2 m. se han excavado 14 cuadros (ver plano), en un total de 56 m.². En el exterior se han liberado las primeras hiladas del molino y el arranque de los cimientos, además de la roca caliza que en algunos puntos sirve de base geológica a la estructura. Además hemos encontrado piedras de trillar, coherentes con la función de era, y dos casquillos de bala de pistola de difícil interpretación, pero muy posteriores a la G.C.E. (1936-1939). Aquí se ha despejado también una losa de piedra tallada como bebedero de ganado, que pertenece al paraje, pero que fue traída aquí por la propiedad dentro de la valla protectora provisional dispuesta hace apenas diez años para dificultar su robo o rotura. Tal vallado provisional fue dispuesto para evitar la caída de piedras a gente que se acercase o entrase al molino.

En el interior se ha limpiado en primer lugar el suelo, con basuras recientes mezcladas con el aún remanente estrato de excrementos de paloma. Apareciendo el corte de la cimentación y negativos de estructuras desaparecidas de poca entidad (apenas -5 cm.), en el cuadro C2 comenzaba un pozo, con basuras y cadáveres de palomas y conejos criados en el edificio hasta su abandono total en los primeros -50 cm. Hay madrigueras de conejo que, penetrando en este hueco, pasarían bajo los cimientos del molino (de apenas 30 cm. dado que la estructura apoya en la roca caliza geológica menos en este punto). Continuamos excavando el relleno compacto de tierra que rellenaba el pozo, apareciendo materiales totalmente distintos a los mezclados con las carcasas de conejo y paloma, adscribibles a cronología antigua y tardoantigua, siendo característicos los fragmentos de espejuelo procesados con sierra. Excavamos el pozo hasta superar los tres metros de profundidad. Es rectangular, con unas medidas aproximadas de 2 x 1,5 m. Está tallado directamente a pico en la roca geológica, reforzándose un lateral con cal y mampuestos para su regularización. No excavamos la tierra que hay bajo los cimientos, aconsejados por el arquitecto que acometerá la obra de restauración, por no debilitar la estructura en este punto. Queda como testigo para futuras campañas. Tampoco seguimos excavando por debajo de los 3 metros, por seguridad, al empezar a comprender por su entidad que podría tratarse de la entrada a una mina de espejuelo taponada y que podría bajar muchos más metros, estando los inferiores vacíos. Sí clavamos un hierro guía hasta un metro más (-4 m. en total, entonces), comprobando que aún seguía penetrando en la caliza el pozo hasta tal cota.

El siguiente paso fue el nuevo análisis estratigráfico murario, integrando la información de la excavación, corrigiéndose sustancialmente la interpretación previa, tal y como veremos.

Fases

Fase I (Edad Antigua): Mina de espejuelo.

Fase II (S. XIX): Molino de Viento y era.

Fase III (finales del S. XIX-principios del XX): Palomar y era.

Fase IV (segunda mitad del S. XX y principios del XXI): Deterioro, ruina y reparaciones puntuales y provisionales para evitar el colapso parcial o total de la estructura.

Relación de unidades estratigráficas de la excavación

Continúan a partir de la lectura estratigráfica muraria previa.

Fase I:

- UE 0: Roca caliza geológica.
- UE 40 I: Cubeta tallada en la roca caliza geológica a pico. Huellas de tal instrumento en la pared. 150 x 200 cm. de planta, cuadrada con las esquinas redondeadas.

- UEM 41: mampuestos de refuerzo, tomados con cal y sobre arcilla y roca geológicas. Piezas de más de 30 cm.
- UEM 34: Base de cal y canto alrededor de la boca de la mina. Potencia aproximada de 20-30 cm.

Fase II:

- UE 42: Relleno de tierra con materiales antiguos y tardoantiguos. Espejuelo, tégula, ladrillos y cerámica. Potencia de -50 en adelante (nosotros excavamos hasta superar los tres metros).
- UE 45 I: Zanja de cimentación del molino, que corta UEM 34 y se solapa a UE 42 antes de su alteración por conejeras (UE 443 I) al conformarse la UE 44. Al vertirse los cimientos de mampostería y pasta de cal, quedaron moldeados con la forma de la zanja.

Fase III:

- UE 43 I: Conejeras excavadas por los animales bajo la cimentación.
- UE 31: “Costra” de disolución de los excrementos de paloma y la tierra del deterioro de los nidales. Potencia estratigráfica de 3 cm. Toda la UE 44 estaría afectada por ellas, rehundiéndose y quedando enterrado su contenido.
- UE 44: Relleno de tierra de la boca de la mina alterado por palomas y madrigueras. Con excrementos de paloma, huevos, huesos de pichones caídos, conejos, revuelto traído por éstos a sus madrigueras, materiales cerámicos de revuelto, materiales metálicos, plástico en el interior de la madriguera, escombros del molino y los nidales, etc. Potencia estratigráfica de -1 a -50 cm.
- UE 100: Nivel superficial exterior, sobre la explanación de la era.
- UE 101: Capa vegetal superficial.

Nueva lectura estratigráfica muraria del lado E

UEM	DESCRIPCIÓN.	Fase
1	Fábrica de sillería escuadrada en tres hiladas, aunque no lo aparenta debido al desgaste del material constructivo. La piedra de toba es una materia prima fácil de trabajar, pero por el contrario también acusa más el paso del tiempo. Las medidas de sus piezas oscilan entre 71 x 35, 60 x 35, 47 x 35, 40 x 24 y 50 x 24 cm. La junta es de 4 cm. Es muy posible que se trate de material reaprovechado.	II
2	Unidad de sillería no tan cuidada. Sus piezas apiconadas están más cerca del concepto de mampuesto, de ahí el uso de ripias. El hecho de emplearse el mismo mortero de yeso con intrusiones de yeso y caliza certifican su pertenencia a un mismo momento constructivo. También dispone de tres hiladas y algunas de sus piezas miden 58 x 17, 41 x 24, 24 x 25 y 34 x 17 cm.	II

5	Fábrica principal del molino en mampostería concertada con ripias, siendo la toba el material principal y el mortero de yeso su ligante. Algunas de sus piezas: 22 x 17, 20 x 25, 18 x 17 y 25 x 14 cm.	II
22	Núcleo interior de la fábrica del molino que no ha podido ser estudiado con detalle, dada la integridad de las fábricas exteriores. Paramento y núcleo tendrían un ancho de 1,5 m.	II
EA 12	Puerta de acceso al interior del molino. Dibuja un rectángulo vertical que mide 1,15 x 1,95 m. Es posible que en tiempos se rematase en un arco plano, como presentan muchos edificios de su clase y como afirma la propiedad. Sin embargo, no lo podemos saber con certeza, ya que esta parte fue afectada por la interfaz UEM 16 I de reparación.	II
EA 18	Ventanal, que mide 0,8 x 1,1 m. Fue reformado en la fase siguiente.	II
EA 19	Antiguo ventanuco superior del molino para observar los vientos. Tendría una luz aproximada de 51 x 21 cm. En total había ocho de estas aperturas por todo el molino.	II
EA 38	Unidad invisible desaparecida que representa el ventanuco para observar la dirección del viento. Estaría situada entre el EA 19 y EA 30, siendo su fisonomía análoga a éstas. Desapareció con la reforma del molino para palomar, al aplicarse en esta zona la mampostería de cascajo UEM 9, que sostenía un tejado a dos aguas.	II
EA 30	Antiguo ventanuco superior del molino para observar los vientos. Tendría una luz aproximada de 51 x 21 cm, conservándose menos de la mitad. En total había ocho de estas aperturas por todo el molino.	II
15	Revestimiento de yeso del molino conservado desigualmente.	II
8 I	Interfaz de destrucción que sobre todo afecta a la parte alta del molino (fábrica UEM 5 y ventanucos para medir la dirección del viento).	III
9	Fábrica de mampostería de cascajo dispuesta, con mortero de yeso, para sostener la nueva cubierta a dos aguas.	III
21	Capa de yeso desigual extendida sobre la fábrica UEM 9, quizá extendida con motivo de alguna reparación del propio tejado.	III
20	Tejado con teja árabe.	III
13	Capa de revestimiento en yeso sobre todo el edificio y que cubría tanto a las fábricas como al revestimiento del Molino UEM 15.	III
14	Enlucido exterior monocromo y grisáceo del palomar.	III
17	Reformas con yeso y carpinterías del vano EA 18.	III
11 I	Interfaces contemporáneas que marcan el deterioro sufrido por el edificio tras su abandono de uso como palomar.	IV
16 I	Deterioro de la parte superior de la puerta EA 12.	IV
23	Reparación con cemento y vigas metálicas de la puerta EA 12.	IV

Inventario de materiales

- Superficie, UE 100.

AA14-7-6. Hierro. Clavo, Lámina y fragmento hoja cuchillo. Contemporáneo.

AA14-7-8. Hierro. Herraje de puerta.

AA14-7-9. Casquillos de pistola 9mm corto, 1978, Fábrica Santa Bárbara. 2 idénticos.

AA14-7-10. Galbos de cerámica torneada contemporánea y un fragmento de teja contemporánea.

AA14-7-11. Fragmentos de sílex de hoja de trilla y otros de herramientas.

AA14-7-72. Galbo torneada anaranjada. Engobe Exterior marrón. Contemporánea.

AA14-7-73. Galbo torneada beige. Engobe interior gris. Contemporánea.

AA14-7-74. Galbo de torneada rojiza. Perfil globular. Paredes finas. Contemporánea.

AA14-7-75. Galbo de torneada anaranjada. Contemporánea.

- Cuadro C3, UE 44.

AA14-7-1. Conjunto de fauna. Paloma (*Columbus columbus*), conejo (*Ortolagus cuniculus*) y pequeños roedores indeterminados. Todas las edades y sexos. Fragmentos de cáscara de huevo. Todos los elementos están completos, sin fracturas. Las marcas más abundantes son de *trampling*, pero no por pisoteo sino por la propia acción de enterramiento y precipitación de escombros sobre el hueso. Menos numerosas, pero presentes en algunos restos, aparecen marcas de raíces. No se aprecian marcas de diente u otro tipo que diagnostiquen alguna forma diferente de alteración o proceso tafonómico distinto al de la muerte y descomposición de los animales por causas naturales.

AA-14-7-2. Muestras de carbón vegetal.

AA14-7-3. *Lapis specularis*. Cuatro fragmentos laminados de distintos tamaños.

AA14-7-4. Hoja de trilla de sílex blanco.

AA14-7-5. Fragmentos de cerámica torneada. Galbos de torneada beige, con carena (1) y con asa (1). Galbo torneada anaranjada melada en el interior. Galbo torneada anaranjada con engobe marrón exterior. Galbo celtibérica beige paredes finas con bandas concéntricas ocreas.

AA14-7-7. Hoja de hoz de hierro. Contemporánea.

- Cuadro C3, UE 42.

Pozo mina *lapis specularis*. Materiales de relleno. Cerámica celtibérica (decorada y lisa), común romana, de almacén de gran tamaño torneada (tipo *dolium*). Cerámica modelada lisa y decorada. *Lapis specualris*. Hierro.

AA14-7-12. Herramienta de sílex marrón oscuro. Lasca Levallois.

- AA14-7-13. Herramienta de sílex blanco. Lasca Levallois.
- AA14-7-14. Herramienta de sílex blanco. Punta Levallois.
- AA14-7-15. Herramienta de sílex marrón oscuro. Lasca Levallois.
- AA14-7-16. Sílex. Conjunto de *debrige*, hojas de trilla y amorfos.
- AA14-7-17. *Lapis specularis*. Conjunto de fragmentos laminados de distintos tamaños.
- AA14-7-18. Hierro. Fragmentos de hoja de cuchillo (2).
- AA14-7-19. Hierro. Fragmentos de hoja de cuchillo (3).
- AA14-7-20. Hierro. Fragmentos de caña de sección circular (3).
- AA14-7-21. Fragmento de loseta romboidal romana.
- AA14-7-22. Loseta romboidal romana.
- AA14-7-23. Fragmento de loseta romboidal romana.
- AA14-7-24. Fragmento de loseta romboidal romana.
- AA14-7-25. Fragmento de loseta romboidal romana.
- AA14-7-26. Loseta romboidal romana.
- AA14-7-27. Fragmento de loseta romboidal romana.
- AA14-7-28. Fragmento de loseta romboidal romana.
- AA14-7-29. Loseta romboidal romana.
- AA14-7-30. Loseta romboidal romana.
- AA14-7-31. Conjunto fragmentos de *tegula e imbrice*.
- AA14-7-32. Borde torneada anaranjada con engobe marrón. Tardoantigua.
- AA14-7-33. Borde torneada rojiza con carenas y recorte. Tipología indeterminada. Tardoantigua.
- AA14-7-34. Galbo torneada gris. Tardoantigua.
- AA14-7-35. Galbo torneada marrón. Tardoantigua.
- AA14-7-36. Asa de torneada marrón. Fragmento. Tardoantigua.
- AA14-7-37. Galbo de torneada marrón oscura. Fragmento arranque borde. Tardoantigua.

- AA14-7-38. Galbo de torneada negra, paredes finas. Tardoantigua.
- AA14-7-39. Galbo de torneada gris oscura con carena. Arranque cuello. Tardoantigua.
- AA14-7-40. Galbo de torneada gris oscura. Interior negro. Tardoantigua.
- AA14-7-41. Galbo de celtibérica beige pulida con restos de bandas rosadas.
- AA14-7-42. Galbo común romana rojiza con engobe exterior anaranjado, recipiente de gran tamaño.
- AA14-7-43. Galbo celtibérica anaranjada. Pulida y con engobe marrón.
- AA14-7-44. Galbo celtibérica marrón con engobe oscuro. Con perforación (¿laña?). Reductora
- AA14-7-45. Galbo celtibérica beige pintada bandas ocre.
- AA14-7-46. Galbo celtibérica beige pintada bandas ocre.
- AA14-7-47. Galbo celtibérica anaranjada pintada banda de “SSS”.
- AA14-7-48. Galbo celtibérica anaranjada pulida y con engobe marrón
- AA14-7-49. Galbo común romana marrón pulida y con engobe anaranjado.
- AA14-7-50. Galbo común romana anaranjada recipiente de gran tamaño .
- AA14-7-51. Galbo celtibérica marrón clara pulida.
- AA14-7-52. Galbo celtibérica anaranjada con engobe marrón. Reductora.
- AA14-7-53. Galbo celtibérica beige recipiente de gran tamaño. Pulida.
- AA14-7-54. Galbo celtibérica beige recipiente de gran tamaño. Pulida.
- AA14-7-55. Galbo celtibérica beige recipiente de gran tamaño. Pulida.
- AA14-7-55 (Bis). Galbo celtibérica marrón anaranjada paredes finas. Pulida.
- AA14-7-56. Galbo celtibérica beige recipiente de gran tamaño. Pulida.
- AA14-7-56 (Bis). Galbo celtibérica anaranjada. Pulida.
- AA14-7-57. Galbo común romana anaranjada. Con engobe marrón.
- AA14-7-58. Galbo celtibérica de gran tamaño beige. Engobe interior gris. Moldura cuello.
- AA14-7-59. Galbo celtibérica de gran tamaño beige. Engobe interior gris.

- AA14-7-60. Galbo celtibérica de gran tamaño beige. Engobe interior gris.
- AA14-7-61. Galbo celtibérica de gran tamaño beige. Engobe interior gris.
- AA14-7-62. Borde celtibérica anaranjada. Reductora.
- AA14-7-63. Galbo celtibérica marrón pulida. Con engobe interior gris.
- AA14-7-64. Borde celtibérica beige.
- AA14-7-65. Galbo celtibérica beige. Engobe exterior marrón con decoración de banda ocre.
- AA14-7-66. Galbo celtibérica anaranjada con bandas rojas. Engobe interior marrón.
- AA14-7-67. Asa celtibérica beige. Fragmento.
- AA14-7-68. Borde celtibérica anaranjada de gran tamaño. Decorada con incisiones en labio.
- AA14-7-69. Galbo celtibérica beige con bandas ocres.
- AA14-7-70. Galbo celtibérica anaranjada con engobe beige. Paredes finas.
- AA14-7-70 (Bis). Loseta romana suelo marrón clara. Fragmento. Estriado en reverso y restos de *caementum*.
- AA14-7-71. Loseta romana suelo marrón clara. Fragmento. Estriado en reverso y restos de *caementum*.
- AA14-7-76. Galbo terracota modelada beige, recipiente gran tamaño almacén.
- AA14-7-77. Galbo celtibérica marrón. Reductora.
- AA14-7-78. Galbo modelada marrón. Engobe interior gris oscuro.
- AA14-7-79. Galbo modelada marrón. Interior pulido.
- AA14-7-80. Galbo terracota modelada negra, recipiente gran tamaño almacén. Con carena.
- AA14-7-81. Galbo modelada marrón pulida. Paredes finas.
- AA14-7-82. Galbo modelada marrón con *mamelón*. Interior negro.
- AA14-7-83. Galbo modelada marrón con interior negro.
- AA14-7-84. Galbo modelada marrón con interior negro.
- AA14-7-85. Galbo modelada marrón pulida. Interior negro.

Encuestas

También se ha desarrollado una serie de entrevistas al promotor y a la gente mayor del pueblo. Con ella se han generado tanto la interpretación de este informe como las conclusiones. Pero destacamos, entre la información general, los principales datos que condicionan la cronología atribuida a las dos últimas fases:

- Emilio del Saz, de Alcázar del Rey y nacido en 1938, nos cuenta que Víctor Gómez tuvo el palomar desde antes de la Guerra Civil. Tenía el palomar unos cuantos palos más en el techo y que se habían ido cayendo.

- Pedro Gómez, de unos 5 años menos que Emilio, nos cuenta el hijo de Víctor Gómez, que su abuelo compró el molino en el año 50 o así. Él nace exactamente en el 44 y los pichones ya estaban. Otro vecino, anónimo, nos explica que él nació en el 38 y siempre recuerda que allí hubo palomas. También se criaban conejos en la parte baja del edificio.

3. Contextualización.

Rectificación

Ante las consultas previas dirigidas al Servicio de Patrimonio de la correspondiente delegación en Cuenca de la Junta de Castilla-La Mancha que hizo el promotor (José Yunta), se le prescribió la conveniencia de elaborar una memoria arqueológica sobre el edificio, con el fin de acompañar el proyecto de arquitectura de José Chavarri y Colon de Carbajal. La memoria arqueológica requerida se convertirlo en estudio previo, pero se empleó ya metodología de Arqueología de la Arquitectura. Este primer trabajo sirvió a su vez como proyecto arqueológico de una campaña a ejecutar durante la obra de restauración.

Las razones para el uso de este método de Arqueología de la Arquitectura en el dicho estudio previo se justifican porque: Ofrece un conocimiento del edificio a estudiar que pocos métodos pueden igualar. De esto se aprovecha tanto el arquitecto superior o el arquitecto técnico como el arqueólogo. Este último puede afinar mucho más para definir los objetivos de la intervención arqueológica, que realizará en fase de obra, del mismo modo que ofrece ese mismo conocimiento a la dirección facultativa. Sin embargo, no sólo le da conocimientos de tipo histórico y formal para formular criterios generales de restauración, sino que la Arqueología de la Arquitectura también permite definir muchas de las patologías que sufre el hecho construido a restaurar. De hecho las UEM (Unidad Estratigráfica Muraria) que se derivan pueden marcar determinantemente el mismo proceso de restauración, llegando incluso a convertir a la individualización resultante en partidas de obra (Mileto y Vegas, 2004), como hemos hecho nosotros mismos en la obra de restauración del paño de muralla de Santa Catalina en Cuenca (Villar, Muñoz y Domínguez-Solera: 2013).

En este caso del Molino de Alcázar del Rey, se definieron originalmente cinco fases constructivas. Fase I: Atalaya islámica desde el S. X al XII. Fase II: Torre de Juan Gómez, S. XIII hasta Época Moderna. Fase III: Época Moderna hasta el S. XIX. Fase IV: Palomar, S. XX. Fase V: Deterioro reciente contemporáneo.

La primera fase se determinó por la fisonomía de las primeras hiladas, el topónimo de Torre de Juan Gómez -que según el MTN se localiza en la Era sobre la que se encuentra el propio molino- y el contexto histórico del territorio inmediato de Alcázar del Rey. Por supuesto, en ningún momento vimos -ni hemos visto hasta ahora- ningún documento escrito que nos hablase de una atalaya islámica o una torre cristiana posterior. Sin embargo, Alcázar del Rey está situado en el corazón de los caminos que conectaban Uclés con Huete, plazas musulmanas que en los últimos años del S. IX y primeros del S. X, conformaron la frontera de la Cora de Santaver -dominio del linaje de los Banu Zennun- frente a la Medina de Toledo y los dominios de los Banu Abdus, con capitalidad en Zorita de los Canes.

La sillería escuadrada era el aparejo con que se realizaron esas tres primeras hiladas objeto de sospecha. Se ejecutaron en piedra de toba con un curioso mortero, que nos recordaba al que apareja las fases islámicas del Castillo de Cuenca. En ningún momento, realizamos análisis de morteros, pero el color blanquecino de ambos ligantes no era nuestra única pista, sino también las intrusiones comunes como cristales de yeso y cuarzos lechosos. Por supuesto, todo esto tan sólo eran indicios muy elocuentes y, por eso, en todo momento, expresamos que se trataba una hipótesis de trabajo, a confirmar o negar durante la intervención.

Así, en el estudio previo considerábamos la opción de que el molino pudiese ser el resultado del reaprovechamiento de una torre árabe, una atalaya, dentro del contexto medieval más arriba mencionado (Yunta, 2012, Muñoz y Domínguez-Solera, 2014: 352). Pero estas torres tienen otras dimensiones y morfología: una puerta elevada, menor diámetro y decreciendo éste en la altura, mayor elevación, sillarejos verticales... tal y como ilustran los diversos casos de los siglos X y XI en la Frontera del Duero (Carnicero, 2003). El estudio pormenorizado estratigráfico y el análisis global de las características del edificio (no habiendo encontrado tampoco materiales arqueológicos muebles de tal cronología) hacen que descartemos finalmente tal hipótesis y a la que tal vez le dimos más relevancia de la que merecía, por no existir indicios más allá de ideas especulativas en el campo de la “erudición” sobre el tema.

En cambio, tras el trabajo de documentación arqueológica, hemos obtenido datos sólidos que dejan sin fundamento nuestras anteriores afirmaciones apriorísticas y que, como veremos, definen la esencia de la estructura como el cuerpo de un molino de viento tipo en cuanto a dimensiones, materiales, estructura y en la totalidad de sus elementos conservados. La única peculiaridad es la fase de palomar que se le añade cuando este tipo de tecnología de molienda queda obsoleta.

En el exterior incluso se exhumo una zarpa de una sola hilera como tienen algunas torres de vigilancia musulmanas. Sin embargo, el registro arqueológico es claro, no había indicio estratigráfico de deposición terrestre ni de material fuera de contexto, que remitiera a cronologías altomedievales. Es más el trazado de unidades de excavación en el exterior determinó el carácter del hueco UEM 28. El mismo no se pudo evaluar bien durante el estudio previo, dada la vegetación y el hecho de que fue roto en su contorno derecho por la interfaz contemporánea UEM 27 I. El mismo se encontraba en la primera hilada. Ahora bien limpio, se advirtió que era coetáneo a la fábrica UEM 1, en que se integraba, pero también se comprobó que esta unidad muraria 28 era en realidad el “mechinal” por el que pasa el “muerto” que fija el eje interior del molino de viento. Dicho de otro modo, desde sus primeras UEM hasta las de la fase en que se convierte en Palomar, todas ellas integraban parte de un antiguo molino de viento sin posibilidad de duda.

A nivel instrumental ya hemos expuesto las ventajas de utilizar los análisis estratigráficos murarios en el proyecto de restauración. Aunque nos equivocamos en su interpretación, la lectura propiamente dicha, ha servido ya para llamar la atención sobre las fábricas y su tratamiento a la dirección facultativa. Ahora es menester que lo examinemos como proceso de investigación científico.

Es evidente, que en este caso la hipótesis inicial de una posible atalaya islámica del S. IX o X, no la resultado por la evaluación preliminar inexacta de la UEM 1. Sin embargo, no debemos identificarlo como un fallo, ya que la lectura de paramentos no era el ensayo en sí, sino un instrumento para construir una hipótesis. En realidad, la verdadera prueba ha sido la excavación arqueológica, que es la que ha revelado las evidencias del pasado y sobre la que hemos reconstruido la secuencia estratigráfica final -en este caso expresada también en una matriz de Harris-.

Ahora bien, esto no quita para que la experiencia nos sirva para advertirnos en el futuro de los límites de las “hipótesis construidas estratigráficamente”. En todo momento, la Arqueología nos recuerda que los materiales de construcción pueden ser reaprovechados y que hay componentes geológicos más fácil de trabajar que otros, como esta piedra de toba, de la que se puede obtener un sillar sin tantos conocimientos y el esfuerzo que se necesitaría para elaborar otro de granito.

Era algo que tuvo presente la dirección técnica arqueológica, sin embargo, la principal lección que hay que sacar a nuestro juicio, es que medios naturales similares -en este caso el campo circundante de Cuenca y el de Alcázar del Rey- pueden producir también ligantes semejantes, con márgenes cronológicos tan amplios como el que va desde el S. X al S. XIX. Tengamos presente que ambos se aprovechan de yesos e intrusiones que se producen en los dos ambientes geográficos. Aunque hubiéramos hecho análisis químicos sólo identificarían una similitud de componentes no una cronología. Los morteros son indicios que debemos calificar

metafóricamente como “resbaladizos” y que sólo pueden ser tomados en cuenta en el marco de pruebas más firmes.

Sobre el topónimo de “Torre de Juan Gómez”: Es cierto, que a todas luces nos indica la existencia un elemento turriforme medieval, pero que podamos identificarlo con el edificio del molino es una cuestión diferente.

Pero la gran sorpresa ha sido el descubrimiento de un profundo pozo excavado en la roca geológica (UE 40 I) y sin relación directa con el molino, dado que el molino lo pisa y lo corta, siendo su cimentación y fábrica original (UEM 1) claramente excavada y dispuesta sobre él cuando ya estaba colapsado de tierra y materiales (UE 33). La morfología y los materiales arqueológicos que en su interior aparecen (sobre fragmentos de *lapis specularis* procesados) hacen pensar en que se trata de la entrada a una mina de espejuelo cegada. Este tipo de minas son especialmente comunes en esta parte de la meseta. Sobre estos temas vamos a tratar en los subsiguientes apartados.

Respecto a la secuencia final estratigráfica quedó fijada del siguiente modo: Fase I (Edad Antigua): Mina de espejuelo. Fase II (S. XIX): Molino de Viento. Fase III (finales del S. XIX-principios del XX): Palomar. Fase IV (segunda mitad del S. XX y principios del XXI): Deterioro, ruina y reparaciones puntuales y provisionales para evitar el colapso parcial o total de la estructura.

Fase I: Mina de *lapis specularis*

El *lapis specularis* o espejuelo es un mineral compuesto de yeso que conforma grandes masas transparentes. Se presenta en una estructura laminar que puede ser objeto de exfoliación. De este modo, es fácil cortar planos con unas medidas y grosores variables. Pero, sobre todo, son sus propiedades traslucidas las que hicieron que se convirtiera en un material aprovechado por la industria de la construcción romana, concretamente como ventanas que se exportaban a todo el Imperio (Bernárdez y Guisado, 2006 a: 38-39). Forman parte del inventario del presente estudio (AA14-7-3 o AA14-7-17) tales piezas de espejuelo, rescatadas en el nivel de revuelto que cerraba y aún cierra parcialmente el pozo de la mina (UE 33).

Este material era especialmente abundante en la Provincia Tarraconense, ámbito en el que se encuentra nuestro área de estudio, y jugaría un importante papel en los dos primeros siglos del Principado (Guisado y Bernárdez, 2004), ya que el impulso en la reforma de viejas ciudades y la construcción de otras nuevas conformó parte de la política de Augusto y otros emperadores. Pero, el emperador también era artífice de estímulos como la promoción de *oppidum* a *municipium*, con la que se instaba a los poderes locales a construir nuevos edificios públicos. Aparte, también se daba la competición entre las propias *civitates*, por tener un complejo monumental mayor que el de su vecina (*ibidem*).

Aunque se hicieron pruebas con otros elementos inorgánicos y lapídeos -así como otros orgánicos como vejigas curtidas de animales- el material más versátil y productivo se demostró que era el *lapis specularis* (Guisado y Bernárdez, 2004). Decíamos que el yeso translúcido era principalmente usado como sistema de acristalamiento, montado en bastidores de madera, aunque también conocemos los cerámicos y los metálicos, que se disponían con un aspecto muy similar a las vidrieras enrejadas que todavía hoy se utilizan. El efecto conseguido no sólo daba una amplia iluminación a los interiores, sino que este material tenía además la ventaja de constituir un buen aislante térmico y, por si fuera poco, era también aislante acústico y tenía propiedades cortafuegos frente a incendios. Todo esto hace que autores como Juan Carlos Guisado di Monti y María José Bernárdez (2004) se planteen que los edificios romanos supusieron una cualitativa *mejora en el confort de los servicios*, que facilitaba *el abaratamiento de los costes del funcionamiento del edificio*.

Ello se vio favorecido por una industria de construcción muy versátil que hacía del uso del *caementum* u hormigón de cal el instrumento que le permitía alcanzar la mayor monumentalidad. Así, el diseño de cúpulas y bóvedas permitía dejar abiertas grandes espacios vacíos cubiertos y grandes vanos en paredes y cubiertas. A esto se une, el buen oficio de los arquitectos romanos, que investigaron sobre las posibilidades de aprovechar la energía solar, tanto desde el punto de vista calorífico como lumínico, especialmente en complejos como termas o baños públicos (Guisado y Bernárdez, 2004).

El corte de las piezas se realizaba en el contexto de la mina -por eso entendemos que hay piezas remanentes en los alrededores y en el interior del pozo de la mina del Molino de Alcázar del Rey- y producía irremediamente una enorme cantidad de desechos que, no obstante, también eran aprovechados por la cadena de producción romana. El brillo de los pequeños yesos cristalinos decoraba la arena de los anfiteatros y circos del imperio, provocando efectos escénicos con el brillo que destilaban los rayos de sol en él reflejados (Guisado y Bernárdez, 2004). También se empleaba directamente para hacer yeso de construcción, ya sea fundiendo directamente el desecho o haciendo polvo que sería empleado en otro lugar (*Ibidem*).

Había explotaciones de yeso de espejuelo en Chipre, Capadocia, África, Sicilia y Bolonia, pero Plinio el Viejo testimonia que el mejor se obtenía en la Tarraconense, en una tierra que estaba en torno a 100 pasos alrededor de Segóbriga (Regúlez y Navares, 2006). Estos 100.000 pasos romanos equivalen a 147 Km. actuales. La gran cantidad y magnitud de las explotaciones mineras halladas en el proyecto de investigación, *Cien Mil Pasos Alrededor de Segóbriga*, difícilmente podrían entenderse si estuvieran dedicadas únicamente al consumo local (*ibidem*). Por eso reiteramos y ponderamos que se trata de una industria minera en toda regla, que tiene como fin un mercado de exportación que abarcaba todo el Imperio. Para el caso de la mina de Alcázar del Rey que estamos estudiando, hay que asumir entonces la existencia de una serie de caminería que conectaría con el resto del viario principal conocido en la Provincia de Cuenca (Palomero, 1987).

No sólo facilitaron la explotación, el contar con una serie de vías romanas adecuadas para el tráfico rodado de carga, sino también que estimularon la mejora y construcción de otras nuevas en torno al eje de Ercávica, Segóbriga y Cartago Nova. Este último lugar era el puerto por donde se distribuía por todo el Mediterráneo. Las naves que embarcaban el material eran conocidas como naves *lapidariae* y se caracterizaban por su robustez, siendo su velocidad mucho más lenta (Guisado y Bernárdez, 2004). Las legiones eran el garante del funcionamiento de ésta y otras actividades económicas (Balbás, 2006: 35-36). Comentábamos que el mineral traslucido no era lo único que circulaba por las calzadas, sino que, además, estimuló el resto de la actividad económica, explicando el desarrollo de una potente cultura urbana en lo que hoy es la Provincia de Cuenca (Bernárdez y Guisado, 2009). De este modo, conocemos los casos de las ciudades de Ercávica, Valeria y Segóbriga, desconociendo la ubicación de Ergasta. Las mentadas Ercávica y Segóbriga fueron las más beneficiadas de la explotación minera y, prueba de ello, es que fueran ciudades autorizadas a emitir moneda, sin duda consecuencia del intenso tráfico comercial que la minería provocaba (Guisado y Bernárdez, 2004). En Segóbriga residía un *procurator augusti*, funcionario dedicado exclusivamente a la explotación minera. En otros rincones del Imperio, la minería iba asociada a establecimientos militares, puesto que dependían de la administración imperial ¿Tenemos que ver como tal el yacimiento de la Muela del Pulpón en el término municipal de Carrascosa de Arriba? No conocemos su función exacta (Córdoba, 2015).

Sin embargo, el hecho de sea una actividad dependiente del emperador, no quita para su explotación física estuviera en manos de agentes privados, a los que se arrendaban los pozos o se les contrataba directamente, si nos atenemos a lo que sabemos de la actividad minera de Aljustrel y Río Tinto (Gisado y Bernárdez, 2004). No podemos saber exactamente cómo se gestionaba la mina que estamos analizando, pero sirvan los anteriores apuntes para comprender cómo se administraban genéricamente.

Sea como sea, la actividad extractiva del espejuelo en esta parte concreta de la Provincia de Cuenca se fundamenta en explotaciones mineras en galerías que se excavaban a pico siguiendo los filones y a las que se accedía por pozos cuadrangulares o rectangulares de varios metros de profundidad según los casos y que servían no sólo para extraer el material, sino también para que entrasen los operarios, para dar luz al interior y para permitir una ventilación natural (Bernárdez y Guisado, 2006 b). Ésta sería la función múltiple del pozo de mina que hemos excavado y que se encuentra tallado directamente en la caliza (UE 0 UE 40 I). En las minas de *lapis specularis* los pozos eran estructuras muy frecuentes, pues se estima que solía haber uno cuadrangular cada 20 o 30 metros y algunos conectaban varios pisos (Guisado y Bernárdez, 2004). Pese a las múltiples funciones que se les podían dar, la respectiva de cada uno no es unitaria: unos aparejaban tornos por los que se elevaba el material extraído, del mismo modo que de descenso para los propios mineros, mientras que otros tenían función de iluminación y aireación (Bernárdez y Guisado, 2006). Los complejos mineros, como la Mora Encantada en Torrejoncillo del Rey o los de Osa de la Vega, podían llegar a extenderse

kilómetros lineales en superficie. El pozo normalmente da una cámara más o menos amplia, a partir de la cual se suceden las diferentes ramificaciones (*ibidem*).

Lo que más nos interesa aquí es el hecho de que era común cegar una galería que había quedado estéril con el material sobrante de otra que se estaba extrayendo. Sería el caso de la UE 33 que rellena el pozo bajo el Molino de Alcázar del Rey. En estas galerías se aprecian pequeños nichos que se han interpretado como huecos para depositar lucernas de iluminación (Bernárdez y Guisado, 2006 c). Del mismo modo se detectan oquedades en las paredes de los pozos, que servirían para apoyar infraestructuras de ascenso y elevación. Ya en el exterior, la infraestructura se define como calzadas, centros de procesamiento de mineral, escombreras, hornos o tomas de agua (Guisado y Bernárdez, 2004). Aunque no hemos encontrado tales infraestructuras exteriores en la presente campaña, ha de entenderse que existieron y, por ello, se requiere un especial cuidado ante obras y acciones en el cerro sobre el que se alza el molino. Los materiales de recipientes cerámicos y latericios obtenidos en la UE 33 serían testimonio de la existencia de tales infraestructuras y, quizá de yacimientos y/o actividades precedentes (cerámica pintada, por ejemplo). Restaría una campaña de sondeos o una excavación en mayor extensión para localizar nuevos indicios que resolvieran esta cuestión.

Fase II: Molino de viento

Antonio Ponz, en su “Viag(j)e de España”, (1772 en adelante) describe en el tomo III que en el camino de Cuenca, Madrid, Arganda, Uclés, Huete, Requena, Valencia, Chelva se veían varios molinos en el tramo de Cuenca a Madrid. Se trata de los mismos parajes que aquí estamos describiendo. Aunque el molino que protagoniza este estudio, como veremos más abajo, no estaba aún construido, dado que en el “Catastro de Ensenada” (www.pares.mcu.es) no se menciona molino alguno en el cuestionario realizado a Alcázar del Rey hacia 1750.

Juan Jiménez Ballesta (2001) explica que, aunque la tecnología de los molinos mecánicos se conoce en el Mediterráneo desde la Antigüedad y son ya empleados los de viento en la Edad Media para la molienda convencional del cereal, no será hasta el inicio de la Edad Moderna (finales del XV-principios del XVI) cuando se empiezan a emplear y a generalizarse progresivamente hasta el S. XIX, momento en el que alcanzan su mayor número en lo que hoy es Castilla-La Mancha, continuando su actividad hasta el principio del S. XX en una España subdesarrollada tecnológicamente en comparación con otros países de Europa (*inbidem*: 28).

El autor anterior emplea las “Relaciones Topográficas” encargadas por Felipe II (1575), el “Catastro de Ensenada” (1752), en el “Diccionario de Madoz” (1845-1850), el “Nomenclator” (1860) y en otras fuentes documentales e inventarios entre épocas. Hace un listado de los molinos de las cinco provincias castellanomanchegas. El documento en el que primero encuentra información sobre molinos de viento en Alcázar del Rey es el “Nomenclator” de 1860 (Jiménez, 2001: 142-143), concretamente mencionándose un molino harinero en “Peñas de la Puerta” a 1,5 km. distancia del pueblo. Jiménez explica que, de tratarse este molino del que conocemos y aquí

estamos analizando, podríamos fecharlo a mediados del XIX y que, de no ser así, se podría fechar su origen a finales del S. XX (*ibidem*: 143).

Estamos de acuerdo con Jiménez Ballesta y, añadimos, en el “Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal”, de Sebastián Miñano (1826) tampoco se habla de la existencia de molinos en Alcázar del Rey, por lo que la fecha del último tercio del XIX nos parece la más adecuada. El molino citado en Peñas de la Puerta, paraje próximo al Río Riansares, sería hidráulico. Sanchez Mazas comentó en su “Diccionario Geográfico de España” (1956: 507) que el molino harinero del Río Riansares sólo molía dos meses al año cebada para los animales domésticos por su escaso caudal.

José Torres Mena (1878: 554) menciona un “molino harinero” en su obra “Noticias Conquenses”, dato que iría en la línea de la anterior reflexión. Pero, en cualquier caso, el molino hidráulico de

Sea como sea, los molinos de viento de torre en su morfología tradicional se conocen desde el comienzo del XVI y, aunque se fomenta su construcción y proliferarían hasta su máximo auge en el XIX, nunca serían tan abundantes como los de agua en el centro de la Península Ibérica, pese a ser más baratos y fáciles de montar que cualquier otro tipo de molino (Jiménez, 2001: 191).

En la actualidad se conservan restos y/o noticias de molinos de viento en esta parte de la Mancha Alta, además de en Alcázar del Rey, en Carrasposa del Campo, Zafra de Záncara, Uclés o Villarejo de Fuentes entre otros (García, 2005). Hemos visitado los molinos de la Mancha Alta Conquense y los de otras partes de La Mancha fuera de la provincia para tener experiencia vivencial sobre este tipo de arquitectura a la hora de compararla y valorarla. Los de Carrasposa y Zafra de Záncara se encuentran rehechos y dotados de agua, al igual que ocurre con los más famosos de Belmonte, que están explotados turísticamente y se hacen funcionar. Los de Alcázar del Rey, Uclés y Villarejo de Fuentes se encuentran arruinados y en un estado de conservación similar. También es ilustrativo y análogo el caso de Atalaya del Cañavate. En la Provincia de Toledo hemos visitado los molinos de Tembleque y los Yébenes.

Pese a sus diferencias puntuales y respectivas y su relativamente distinta cronología (finales de la Edad Moderna hasta el S. XX) todos los molinos manchegos repiten un mismo patrón y unas mismas técnicas constructivas. La maquinaria es también similar, pero en ello no vamos a entrar aquí, dado que en el de Alcázar del Rey no hemos encontrado piezas de tal.

Se trata de estructuras cilíndricas de obra de cuatro a seis metros de diámetro. La altura también varía entre los 6 y los 8 metros, contando con tres alturas divididas por forjados de madera. Su fábrica esencial es la mampostería y/o los sillarejos, siendo siempre más gruesos los muros en la parte baja que en las alturas superiores. El muro es continuo en la parte exterior, pero se escalona según pierde grosor en el interior, sirviendo los escalonamientos de apoyo a los forjados internos. Cuenta en la parte inferior siempre los molinos con una puerta (en Tembleque,

por ejemplo, el caso de un molino de 2 puertas opuestas), rematada en arco plano. El otro orificio típico en la parte baja es el agujero para el “muerto” (la pieza de madera horizontal que entra desde el exterior al interior). A la segunda planta se asciende por una escalera circular o rampa escalonada progresiva, dotada de ventanas para iluminarla. Estas escaleras son parcialmente de obra y se complementaban con piezas leñosas. El espacio superior, o tercer piso, estaba reservado para la maquinaria y la piedra de moler, que conectaba con las aspas del tejado. Estaba dotado de unas ventanitas perimetrales y repartidas en el perímetro superior a intervalos regulares. Además de servir de iluminación a la maquinaria y dar servicio así a la hora de moler el cereal, estas ventanitas tenían la función de determinar la dirección en la que soplab el viento. Según los vientos que se definían en cada región, más o menos ventanitas se hacían. Así y por ejemplo, los molinos con doce ventanitas se correspondían con doce vientos desde el N y siguiendo la dirección de las agujas del reloj: Cierzo, Barrenero, Matababras, Solano Fijo, Solano Hondo, Mediodía, Ábrego Hondo, Ábrego Fijo, Ábrego Alto, Toledano y Mariscote; en Consuegra siete eran los vientos en cambio -Ábrego, Ábrego Hondo, Cierzo, Solano, Matababras, Villacañero y Toledano- (Jiménez, 2001: 181-182). Según soprase el viento, se giraba la capota con las aspas mediante un palo llamado “palo de gobierno”, movido por un sistema de polea y palanca denominado “borriquillo”, que se fijaba a una de las piedras fijas que, a modo de reloj, había en el suelo y que se denominaban “hitos” porque servían de diferencia. De la parte alta del molino, de la piedra de moler, caía a la parte baja la harina por un conducto, lugar donde se acopiaba en sacos y almacenaba.

La parte exterior del molino, para evitar la resistencia al aire, debía enlucirse completamente. Los molinos en ruinas aparecen prácticamente descarnados de este paramento, pero lo tuvieron.

Está claro que los molinos debían ubicarse obligatoriamente en el punto más propicio para la captación del viento, pero también solían estar en relación con las eras (Grinda, 2005).

El caso del molino que aquí nos ocupa encaja perfectamente en el modelo estadísticamente más típico de molino manchego y es uno de los ejemplos ubicados más al Norte de la región manchega. Estaba enlucido, quedando sólo restos parciales (UEM 15). La fábrica, siempre tomada con cal, es de sillarejo en la parte inferior y de mampostería en tamaño decreciente según crece la estructura en altura (se trata de las unidades 1, 2 o 5), como ocurre en otros molinos, para facilitar el manejo de la piedra a cada vez más altura. Ello nos informa sobre detalles de la cadena operativa de construcción y se puede entender que los medios constructivos con los que se generaban estos molinos se enmarcaban en el contexto de los medios de producción propios del campo. En nuestra opinión los medios de producción no son simples, como demuestra la complejidad del ingenio de la maquinaria de molienda, pero sí limitados con respecto a las fuerzas de producción típicas de la poliorcética, la edilicia pública o la construcción de monumentos religiosos por ejemplo. Tal conclusión, alcanzada desde metodología analítica de Arqueología de la Arquitectura, ayuda a comprender mejor el contexto

socioeconómico de los agentes o gentes que intervinieron en la construcción de éste y otros molinos.

Su diámetro exterior es de unos cinco metros, tiene también tres alturas con muros de grosor en decrecimiento progresivo que se insinúan tras los nidales del palomar que sobre ellos se apoyan. Tendría una sola puerta (EA 12) que, según la propiedad, estaba dotada de un arco plano en su parte superior (el cual se aprecia en una de las fotos antiguas) que se repararía y sustituiría por materiales contemporáneos recientemente (UEM 16 I). También en el caso del Molino de Alcázar del Rey existe el hueco para el “muerto”, en el lado diametralmente opuesto a la puerta. Además, tiene la huella de la típica escalera en rampa a partir del segundo piso, no habiéndose encontrado testimonios de ésta en la parte baja durante la excavación. En la parte intermedia se abrían las típicas ventanas de iluminación del tiro de escalera, condenadas por los nidales algunas, además de una mayor también modificada en las fases subsiguientes (EA 18 y UEM 17). Sólo el hecho de que esta ventana esté descentrada con respecto a la puerta es una peculiaridad característica.

En la parte superior, el molino hubo de tener ocho ventanas (unidades EA 23, 19, 38, 30, 37, 36, 39, 33). Se conserva huella o testimonio fotográfico de seis, haciendo desaparecer otras dos ventanas la construcción de la fábrica de cascajo que servía para readaptar el tejado cónico del molino al de dos aguas del palomar (UEM 9). Las ventanas, por su función y significado en relación con los vientos, denotan (como en cualquier otro molino de viento) un patrón estrictamente regular. Además, llamamos la atención de que en este caso son 8 y por la consabida relación material que tiene este hecho con la percepción o distinción de vientos, podemos deducir que en Alcázar del Rey 8 era el número de vientos reconocidos por sus habitantes. Se trata el último de un interesante dato que arroja luces sobre aspectos perceptivos de la mentalidad campesina de este municipio y de la relación espacial con el medio de una forma de vida casi extinta.

Su ubicación coincide con la premisa funcional obligada de ocupar el lugar más propicio para recibir la mayor fuerza y multiplicidad de vientos posible. Además está en relación con una de las eras empedradas del pueblo.

Fase III: Palomar

Según los testimonios y los materiales esqueléticos obtenidos en el estrato UE 44, además de criarse palomas en el edificio en la primera mitad del S. XX., también se empleó el edificio para la cría de conejos. Estos animales fueron responsables de la remoción del relleno del pozo minero hasta unos -50 cm., dado que aquí podían excavar fácilmente el suelo para la construcción de las madrigueras observadas y de otras anteriores rehundidas en las que se mezclarían también los huesos de los pichones caídos.

Sobre los palomares manchegos hace descripción José Luis García Grinda (2005), quien explica que los casos en un edificio exento y exclusivo van adscritos a casas de labor y

caseríos donde hay disponibilidad de espacio. De este tipo hemos analizado un palomar recientemente frente a la Casa del Cabalgador en Villaescusa de Haro (Muñoz y Domínguez-Solera, informe), pero o es el caso que aquí nos ocupa. También comenta García Grinda (*ibídem*: 24-27) ejemplos en toda la Provincia de Cuenca de palomares del S. XIX y principios del XX en el interior o en la cercanía de los cascos urbanos, reaprovechando o acomodándose a estructuras preexistentes tales como las cámaras de las casas en Horcajo de Santiago, en caseríos y fortificaciones en ruinas como el caso de la Torre del Monje, anejos a corrales u otras edificaciones agropecuarias o sobre ellas, como en el caso inmediato a Alcázar del Rey de Carrascosa del Campo. Sería, por lo tanto, un uso habitual el de reaprovechar arquitecturas que quedan sin función para esta actividad económica avícola. En los palomares exentos y construidos *ex profeso* las formas más comunes son las de planta rectangular o cuadrada, con cubierta a un agua. En los casos que se adecuan a o reaprovechan estructuras preexistentes, los palomares adquieren, lógicamente, formas muy diversas. Pero queremos hacer notar que en todos los ejemplos, generados los edificios como palomar originalmente o no y del XIX y del XX, los nidales son continuos, formando colmenas, con unas medidas de 20-40 x 20-40 x 20-40 cm. y hechos en yeso o barro, apoyándose sobre los muros de la caja del edificio directamente. Otra parte esencial de cualquier palomar serían las ventanitas abiertas en las partes altas de los muros, dotadas de repisas, para que las palomas se posen, entren y salgan. Suelen ser triangulares y poco más grandes de la altura de los animales.

En el caso del palomar construido dentro del Molino de Alcázar del Rey, aunque la estructura reaprovechada sea excepcional, los materiales, la técnica y el funcionamiento del criadero de palomas es el típico de la zona y de la época. Las ventanas superiores para la detección de la dirección del viento del antiguo molino serían reaprovechadas como los orificios típicos por los que entrarían las palomas. Así como la ventana grande sobre la puerta se mantendría con tal fin, el resto de ventanitas intermedias que darían luz a las distintas plantas y alturas del molino se verían condenadas por la disposición de las estructuras de nidales.

Dada la importancia del molino como hito y símbolo del municipio, ha sido objeto lógico de distintas instantáneas a lo largo de las últimas décadas. Gracias a ellas podemos conocer la evolución de su ruina y deterioro, acelerado en los últimos 10 años, una vez perdió el tejado en los últimos años del S. XX.

4. Conclusiones.

Ya hemos explicado que el molino se ubicó en el lugar más propicio para la recepción de vientos. Resulta, además, que este punto tiene una gran visibilidad desde la carretera actual del pueblo y la tendría desde los caminos antiguos que surcaban estas tierras. Por ello se ha convertido en un hito en el Paisaje municipal y en símbolo del pueblo, sólo superado por el campanario de la iglesia por ser más destacado visualmente y por su superior cota. Ello explicaría, en nuestra opinión, el cariño que como símbolo despierta entre la mayoría de sus

vecinos (Yunta, obras citadas) y el interés o la relevancia que puede suscitar la reparación de las severas patologías que lo amenazan (Fase IV).

Este estudio ha servido, además de para conocer en detalle el molino y el palomar (Fases II y III), para identificar una fase de uso y/o ocupación muy anterior del cerro sobre el que se levanta la estructura: un túnel datado en la Antigüedad-Tardoantigüedad (Fase I) por los materiales que dentro de él se hallan. Quizá, la prospección de sus alrededores obtengamos pistas que informen de otras fases de ocupación, funciones u horizontes además de los documentados en el punto concreto que se ha excavado. En cualquier caso, es necesario continuar interviniendo arqueológicamente en el propio molino:

- A) Durante la consolidación del mismo, a modo de control arqueológico.
- B) Terminando con los medios de seguridad necesarios (estructura y arneses) la excavación del mencionado pozo.
- C) Prospectando sus alrededores con la finalidad de comprender el contexto inmediato.

Aún faltan muchas acciones arqueológicas para completar los objetivos de nuestro proyecto: una pormenorizada recopilación de fotografías antiguas, una excavación de más entidad del pozo y, por supuesto, la musealización del bien que ha de rubricar la intención de puesta en valor. Empezaremos tales en las subsiguientes fases. Sirva el presente escrito para dar cuenta de los resultados de la primera.

Futuras obras en el cerro, en esta parcela o en las anejas, requieren labores de control arqueológico que, además de evitar daños sobre el Patrimonio por descubrir, ayuden a comprender mejor la evolución de éste espacio concreto en cada época, las funciones respectivas (productivas o habitacionales) desempeñadas en él y su significado, en definitiva, dentro del funcionamiento económico, político, social y cultural general de esta parte de la Península.

Agradecimientos.

En primer lugar (y sobre todo) a José Yunta, adalid cultural del Molino y del devenir de su pueblo, por el extremo interés que ha puesto durante años en la recuperación y puesta en valor de este bien arqueológico/etnográfico tan relevante. A Jesús Francisco Torres Martínez (Ketxu), técnico de la excavación, por su implicación y buen hacer en éste y otros muchos proyectos de la empresa ARES. En último lugar: a Sonia Rodríguez y Fernando León (estudiantes de fotografía en prácticas) por ayudarnos en el complicado trabajo de documentación gráfica de este informe.

5. Bibliografía.

BALBÁS, Y. (2006): Las legiones. Guardianes de la economía imperial. *Memoria, la Historia de Cerca*, II: 35-36.

BERNÁRDEZ GÓMEZ, M. J. Y GUISTADO DI MONTI, J. C. (2006a): Cristal para todo el Imperio. *Memoria, la Historia de Cerca*, II: 38-43.

- (2006b): En las entrañas de la tierra. *Memoria, la Historia de Cerca*, II: 54-59.
- (2006c): Luz en la oscuridad. *Memoria, la Historia de Cerca*, II: 60-61.

BERNÁRDEZ GÓMEZ, M.J. y GUISTADO DI MONTI, J.C. (2009): La minería del lapis specularis y su relación con las ciudades romanas de Segóbriga, Ercávica y Valeria. en (coord. Gozalbes Cravioto, E.) *La ciudad romana de Valeria (Cuenca)*: 211-226.

CARNICERO, J. M. (2003): La Frontera del Duero en los siglos X-XI. Inventario de Atalayas. *Guía Turística del Sur de Soria: Atalayas y Fortalezas en la frontera del Duero*. Diputación de Soria.

GARCÍA GRINDA, J. L. (2005): *Cuaderno de arquitectura de la comarca natural de La Mancha Alta Conquense*. ADESIMÁN, Cuenca: 24-26.

CÓRDOBA, J. L. (2015): ¿Qué es la Muela del Pulpón? *Rev. IDEC Patrimonio*, I.

GUISTADO DI MONTI, J. C. y BERNARDEZ GÓMEZ, M. J. (2004): La minería romana del “Lapis Specularis”, una Minería de Interior. En *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1196-2002*: 245-256.

JIMÉNEZ, J. (2001): *Molinos de viento en Castilla-La Mancha*. Llanura, Ciudad Real.

Madoz, P. (1848): *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo I*. Madrid.

MILETO, C. y VEGAS, F. (2004): El Análisis Estratigráfico Constructivo y Proyecto de Restauración Arquitectónica. *Arqueología de la Arquitectura*, 3: 152-162.

MIÑANO, S. (1826): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid.

MUÑOZ, M. Y DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. (2014): En los dominios de los Banu Zennun. *Actas de las X jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*: 351-360.

OSORIO, T. (2010): ¡¡Salvemos nuestros chozos manchegos!! *El Molino de Viento*, 11: 19-21.

OSUNA, M. Y SUAY, F. (1875): Yacimientos romanos de la Provincia de Cuenca. *Rev. Diputación Provincial de Cuenca*.

PALOMERO, S. (1987): *Las vías romanas en la Provincia de Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.

PONZ, A. (1772 en adelante): *Viage de España. Tomo II*. Ibarra, Madrid.

REGÚLEZ MUÑOZ, C. Y NAVARES MARTÍN, A. (2006): Las vías de los cien mil pasos. *Memoria, la Historia de Cerca*, II: 64-72.

ROMERO, M. (2011): *Nomenclator de los pueblos de la Provincia de Cuenca*. Diputación Provincial de Cuenca.

SÁNCHEZ MAZAS, R. (1956): *Diccionario Geográfico de España*. Vol. 1. Ediciones Prensa Gráfica, Madrid.

TORRES MENA, J. (1878): *Noticias Conquenses*. Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid.

VILLAR, C.; MUÑOZ, M. Y DOMINGUEZ-SOLERA, S. D. (2013): La Muralla de Cuenca, Restauración Material y Restauración Histórica en coor. Fernandes, I.C. *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb*, Campo Arqueológico de Mértola, Vol. I, pp.693-704

VV. AA. (2006): Lapis specularis. El cristal del Imperio. *Memoria, La Historia de Cerca*, II: 27-73.

YUNTA, J. (2009): La muralla mal conservada de Alcázar del Rey. *El Molino de Viento*, 10: 45-50.

- (2010a): Los chozos de los pastores, reliquias del pasado del campo. *El Molino de Viento*, 11: 22-44.
- (2010b): La Cueva de la Mora. *El Molino de Viento*, 11: 45-47.
- (2012a): El Molino de Viento de Alcázar del Rey. *El Molino de Viento*, 12: 18-21.
- (2012b): El Castillejo de Alcázar del Rey. *El Molino de Viento*, 12: 29-36.
- (2012c): La Necrópolis II (La Ballester). *El Molino de Viento*, 12: 41-44.

Catastro de Enesenada. Versión original digitalizada.

<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=10240&pageNum=1>

6. Archivo fotográfico:



Figura 1. A) Exterior del molino antes de su excavación. B) Nidales del palomar interior. C) Estructura del molino/palmar pisando el pozo de mina romana anterior. (Fotos: Santiago David Domínguez-Solera.)



Figura 2. Proceso de excavación del pozo de mina. A) Cuadro C3 antes de ser excavado. B) Detalle de la cimentación del molino sobre el pozo. C) Conclusión provisional de la excavación a más de tres metros de cota para evitar derrumbes. (Fotos A y B: Santiago David Domínguez-Solera. Foto C: Fernando León.)



Figura 3. Detalles de las paredes del pozo durante su excavación. A) Bajo el cemento del molino se mantiene un testigo de las unidades 44 y 42 por razones de seguridad. Madrigueras de conejo en el testigo. B) Detalle de las huellas de pico en la roca caliza UEM 40 I. (Fotos: Santiago David Domínguez-Solera.)

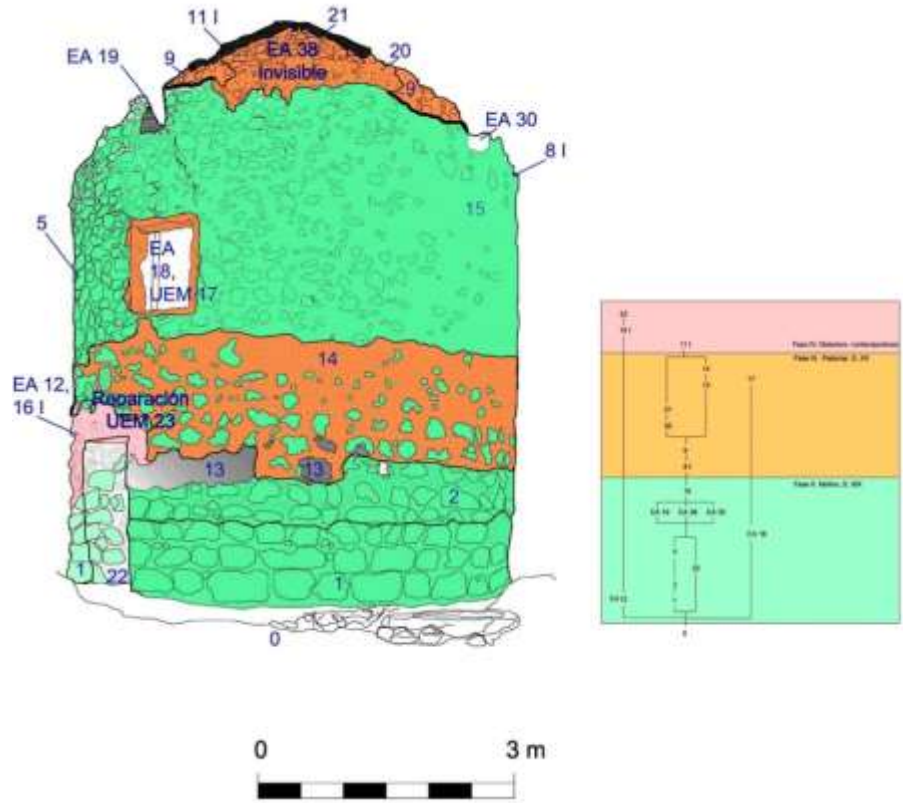


Figura 4. Lectura estratigráfica de la parte E del molino. (Alzado: Michel Muñoz.)



Figura. 5. Resto de lados del edificio. (Fotos: Sonia Rodríguez.)



Figura 6. Restos esqueléticos de paloma, conejo y ratón y cerámica común de la UE 44. (Lámina: Santiago David Domínguez-Solera.)



Figura 7. UE 42: Piezas de *lapis specularis*, algunas con las huellas del serrado característico de su explotación para cristal de ventana. (Lámina: Santiago David Domínguez-Solera.)

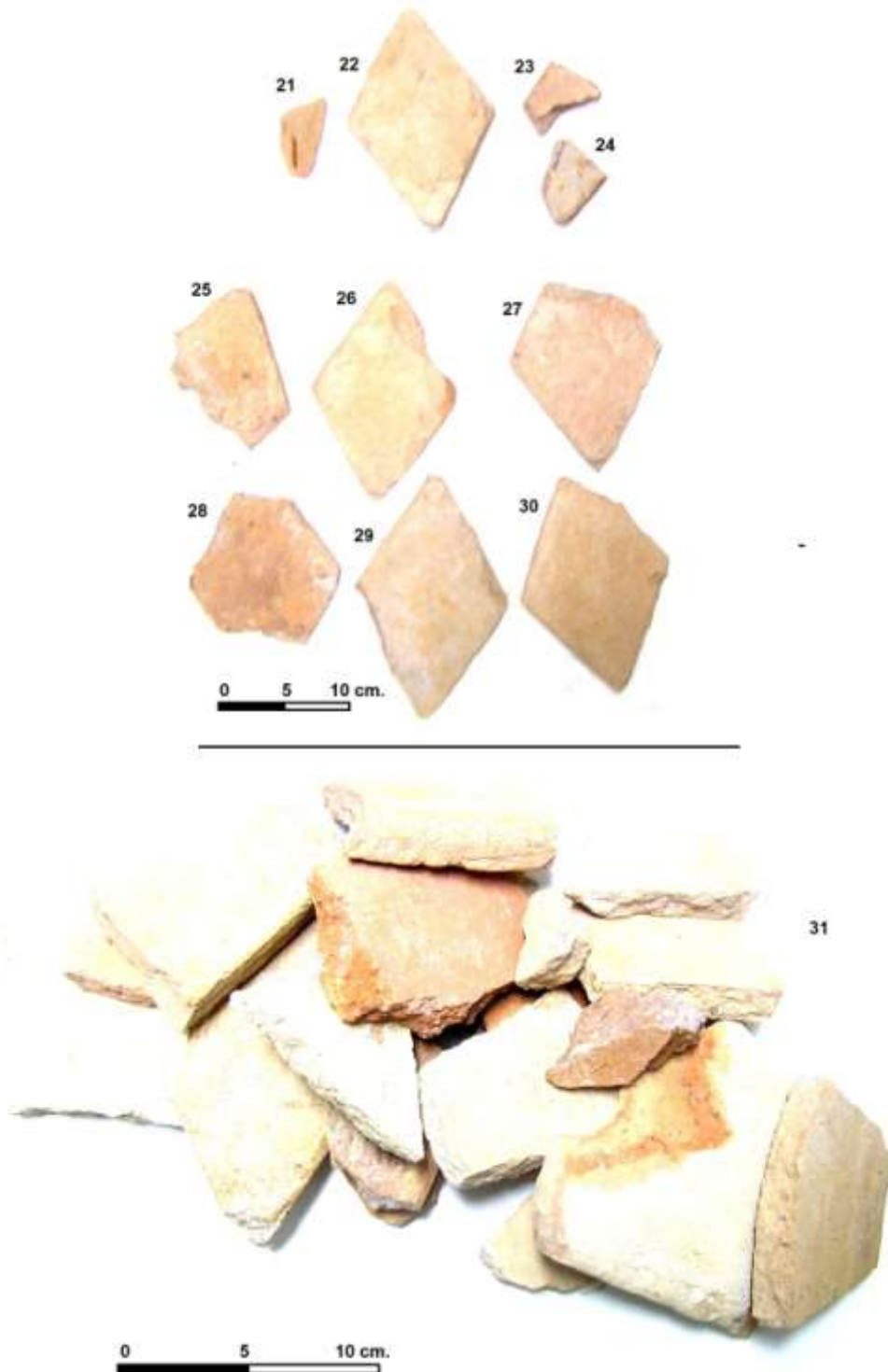


Figura 8. Material latericio de la UE 42. Ladrillos romboidales y fragmentos de *tegula*. (Lámina: Santiago David Domínguez-Solera.)

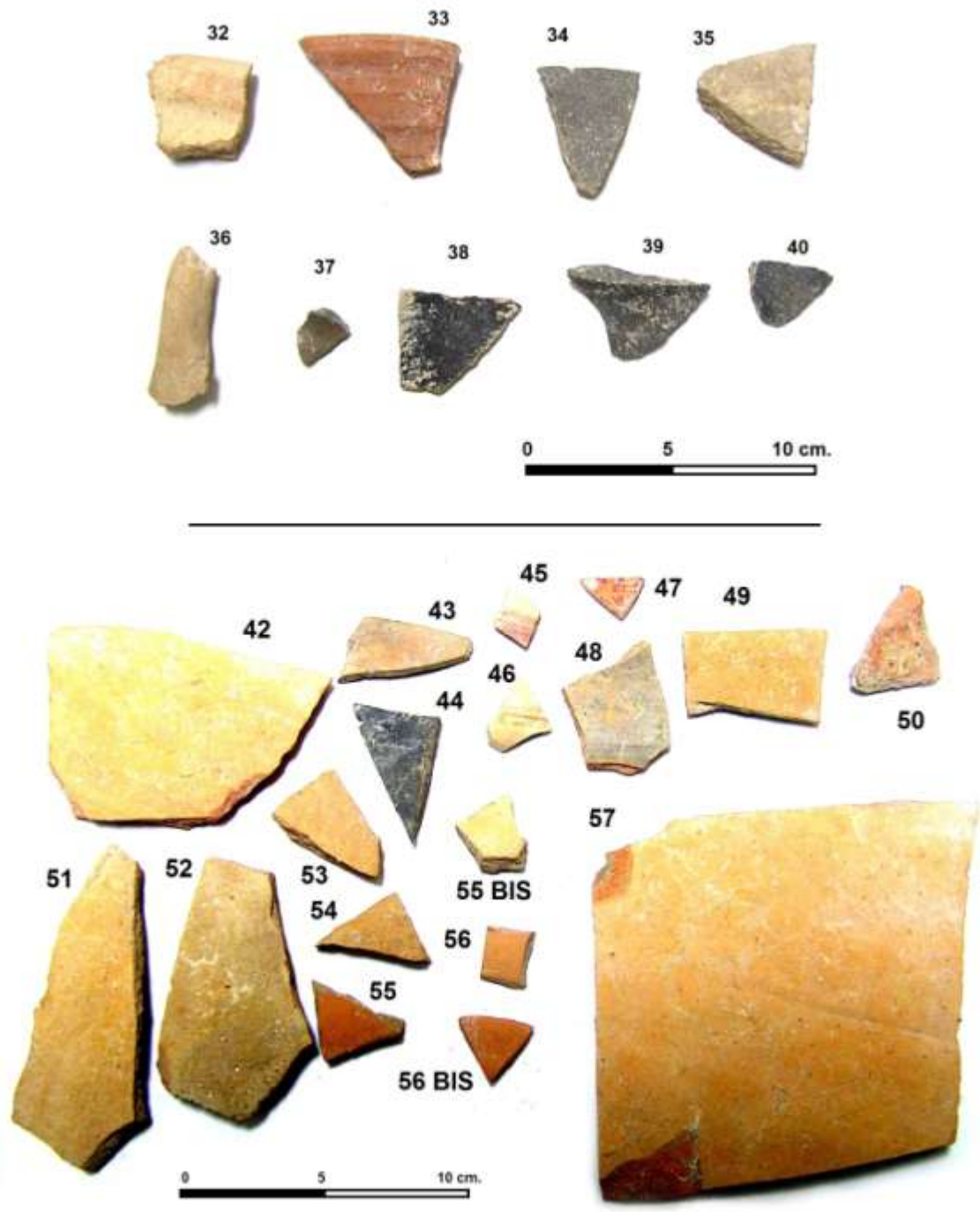


Figura 9. Cerámica de la UE 42. (Lámina: Santiago David Domínguez-Solera.)

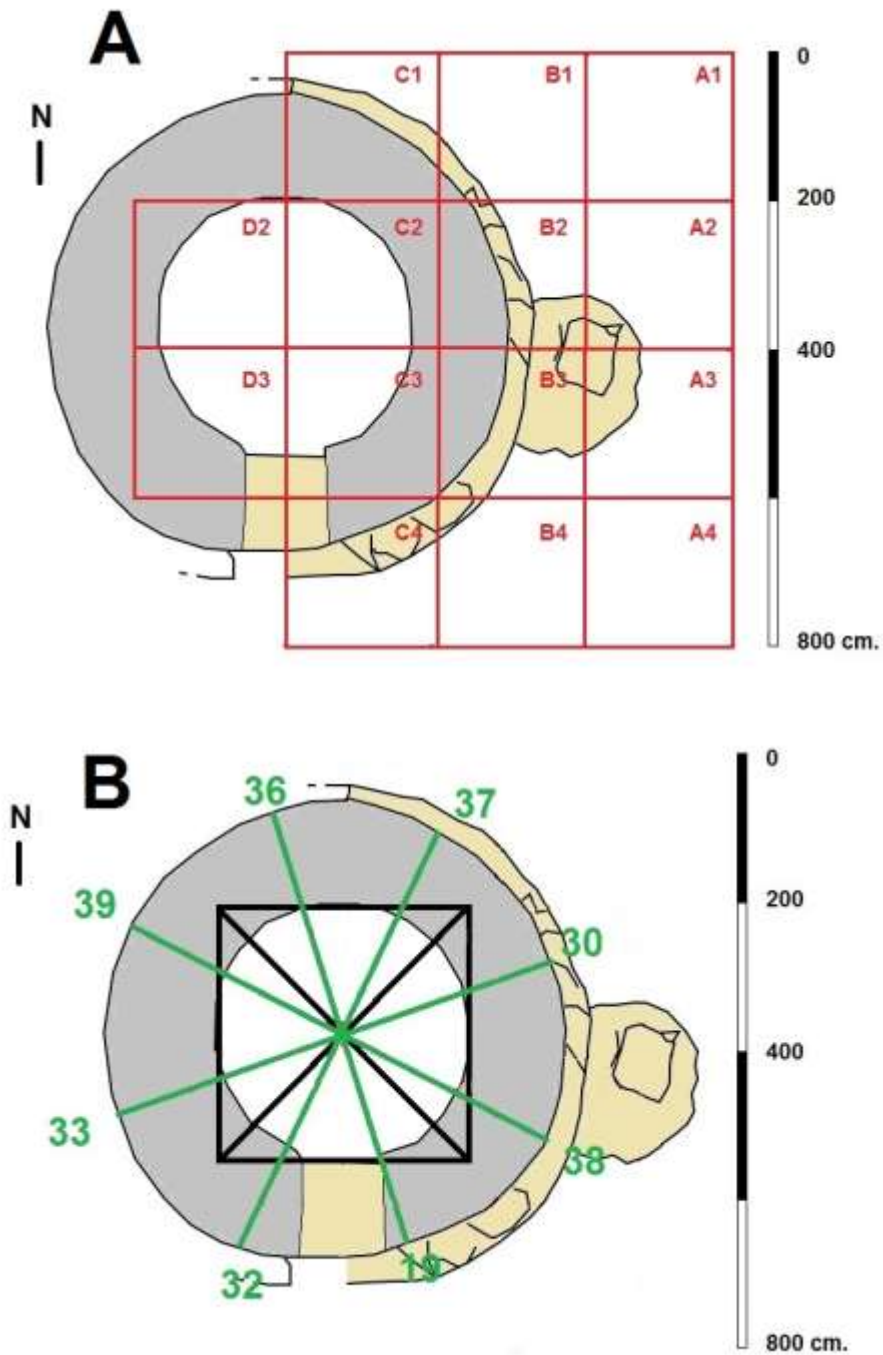


Figura 10. A) Esquema del área excavada. B) Ubicación regular en el perímetro de las ventanas superiores del molino. (Esquemas: Santiago David Domínguez-Solera.)

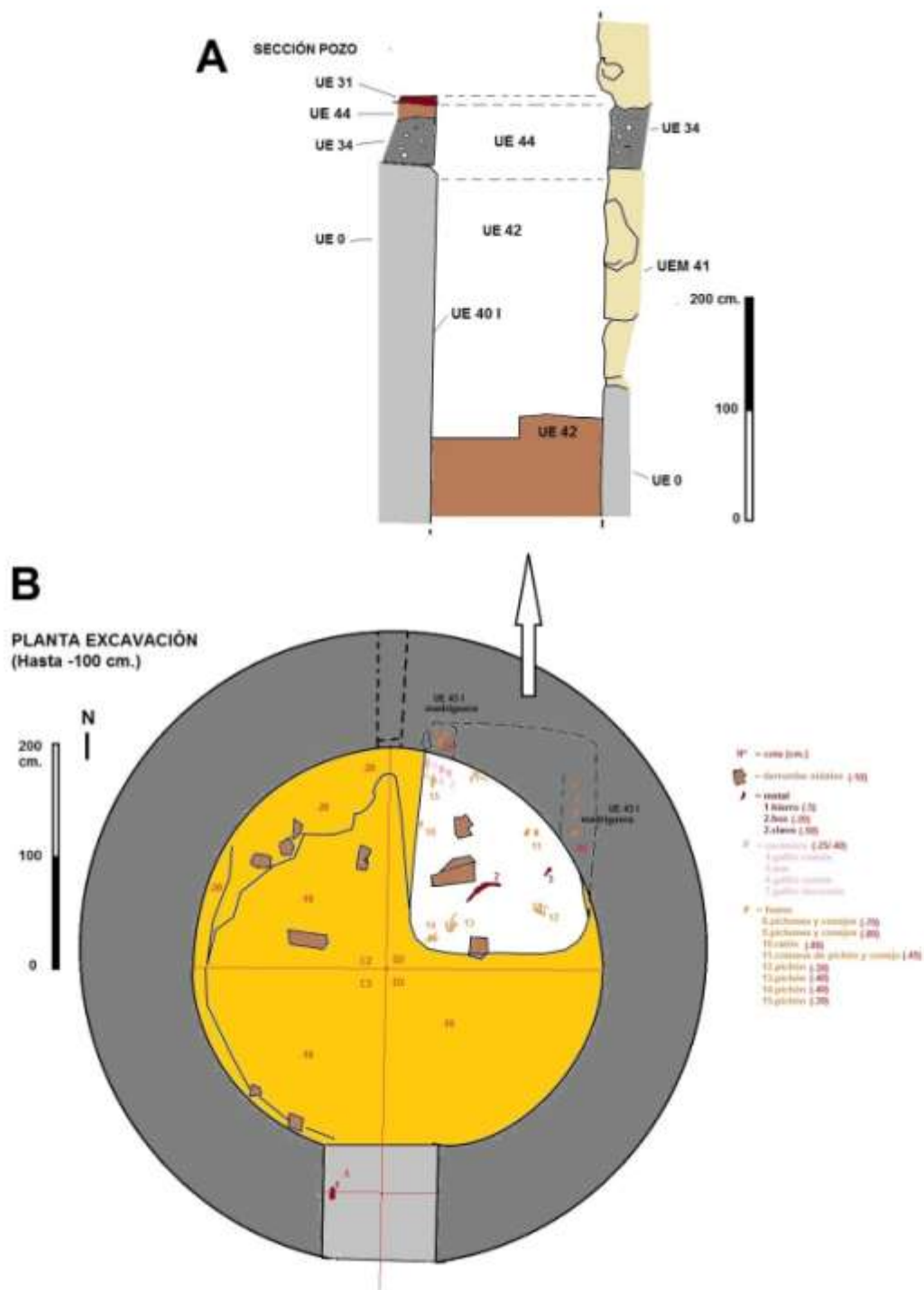


Figura 11. A) Sección del pozo. B) Planta del pozo hasta los -100 cm., con los materiales obtenidos hasta agotarse la UE 44 a unos -50 cm. (Planos: Santiago David Domínguez-Solera.)



Figura. 12. Lascas de sílex de trilla en la superficie de la era tradicional donde está ubicado el molino. (Lámina: Santiago David Domínguez-Solera.)



